

SECRETARÍA DE COMPAÑÍAS
ECONOMÍA Y ARCHIVO
C.A.U.

EXPEDIENTE: 75527

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL:

Ángela Flora Carbo Jurado de Huertas, por los derechos que represento como **PRESIDENTE** de la compañía **HAHUERCA S.A. "EN LIQUIDACION"**, ante usted, atentamente, comparezco, expongo y solicito.

Que en virtud de que mi representada, la compañía **HAHUERCA S.A. "EN LIQUIDACION"**, fue declarada Disuelta, mediante resolución No. 7619 del 3 de diciembre del 2009.

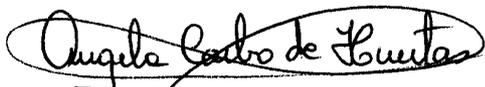
Que, en el día 24 de junio del 2009, se presentó a ustedes, por error, una notificación de tranferencia de acciones equivocada.

Que, la tranferencia de acciones realizada fue de la siguiente manera:

1. La señora Angela Carbo Jurado de Huertas, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 0901024422, tranferió trescientas veinte acciones a favor de la sociedad panameña HARBIN ASSETS CORP.
2. El señor Harry Genaro Huertas Guerra, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 0908392749, transferió trescientas noventa y nueve acciones a favor de la sociedad panameña HARBI ASSETS CORP.
3. El señor Harry Christian Huertas Carbo, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía 0903382749, transferió ochenta acciones a favor de la sociedad panameá HARBI ASSETS CORP.

Comunicado esto, solicito a usted corrija el error y se sirva disponer se dicte la Resolución de Exclusión correspondiente.

Es Justicia,



Angela Flora Carbo Jurado de Huertas
PRESIDENTE

